

~~Interventoría el 29/11/16~~

SE  
GESTION 2016

Alcides Cornejo #7, firma en color naranja.

## ACTA # 70

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana Desarrollando de Francisco Morazán, el día Martes 29 de noviembre de 2016, a las 6:00 de la tarde en el Salón de Sesiones de Costumbre, presidió la Sesión el Señor Jorge Alberto Sánchez García, Alcalde Municipal, y con la Asistencia del Señor Juan Carlos Ponce García Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º María Adriana Motate, 2º Enri Armando Martínez, 3º Edith Belinda Vásquez Torres, 4º Pedro Pablo González, 5º Vilma Argentina Serrano Portillo, 6º Santos Blas Cruz García, 7º Alcides Edgardo Cerrato y Ricardo Arturo Motate; y por ante la inscripción Secretaría Municipal Karla Vanessa García Vásquez que da fe.

1. Comprobación de Quorum
2. El señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna

4. Lectura de Correspondencia recibida
5. El Alcalde Municipal presenta a la Corporación Municipal el plan de Arbitrios para el año 2016, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba revisar analizar y discutirlo para su respectiva aprobación.
6. Vista la Solicitud presentada por los Señores Jorge Adalberto Rodríguez Cruz con identidad # 0801-1958-00629, Irma Yolanda Rodríguez Cruz con identidad # 0801-1974-13119, Jesse Benigno Rodríguez Cruz con identidad # 0803-1968-00045, Alma Aracely Rodríguez Cruz con identidad # 0822-1967-00016, Oscar Orlando Rodríguez Cruz con identidad # 0802-1968-00133, Jenny Lofera Rodríguez Cruz con identidad # 0822-1972-00016, Rigoberto Rodríguez Cruz con identidad # 0822-1973-00038, Irene Adalberto Rodríguez Cruz con identidad # 0822-1978-00013, en el lugar La Joya, Zarzaseca según documentos adjuntos.
7. Vistas las Solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan un lote de terreno para construir su vivienda, por lo cual se detalla a continuación: Elena Figueroa Garcez con identidad # 0804-1953-00184, Yohely Nahaman Rodríguez Ríos con identidad # 0822-1990-00035, Ofelia Degrandez Rodríguez con identidad # 0717-1975-00076, Lilian Aracely García con identidad # 0822-1962-00033.
8. Vista la Solicitud presentada por el Señor Ariel Sebastián Pérez Gutiérrez con identidad # 0806-1955-00001; quien solicita dominio pleno de su propiedad ubicada en el lugar llamado Los Barreros Cerro Caliente según documentación adjunta.
9. Vista la Solicitud presentada por la Junta Directiva del Petróleos Provenientes Zarzaseca y la Laguna que solicita la reparación de la carretera Vieja que conecta del destino a la casa del Señor ...

Yanisa Existe a la Sede de  
Zarzecue y que tiene Salida hacia  
a la casa de habitación, por lo que la  
Corporación Municipal acuerda y aprueba  
reparar dicha Carretera con material  
seleccionado y de este forma sea transitable.

10. El Señor Juanel Alexander Vásquez Silva  
encargado de Catastro informa a la  
Corporación Municipal que en Compañía  
del Señor regidor Alcides Edgardo Cerrate  
encargado de Comisiones se constituyeron  
en los días llamados Caserío Los Hesídes,  
Aldea del Limón de este Municipio, y a  
Solicitar que hiciera el Señor Will Robert  
CASTRO MONCADA con identidad # 0801-197E-  
00584, quien solicita rectificación de  
medidas de su dominio pleno por lo que se  
describe a continuación: Estación 1-2,  
Rumbo Norte, Distancia 20.30 metros, Estación  
2-3, Rumbo Este, Distancia 25.60 metros, Estación  
3-4, Rumbo Norte, Distancia 6.70 metros, Estación  
4-5, Rumbo Este, Distancia 27.00 metros, Estación  
5-6, Rumbo Sur, Distancia 9.00 metros, Estación  
6-1, Rumbo Oeste, Distancia 50.50 metros y Colinda  
de la forma siguiente del punto 1-2 Colinda con  
Esteban Motore, del punto 2-3 Colinda con Edgardo  
Vásquez Ávila, del punto 4-5 Colinda con Cárdenas  
que Conduce a los Hesídes y los encinos queda  
exceptuado 7.50 metros del centro de la carretera  
a la orilla de la propiedad y Carina Lainez  
del punto 5-6 Colinda con entrada pública de 6.00  
metros de ancho y Will Roberto Castro Moncada,  
del punto 6-1 colinda con Will Roberto Castro  
Moncada, con un área total de 773.72  
metros cuadrados equivalente a 1109.71 varas  
cuadradas.

11. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad  
en unanimidad de votos acuerda y aprueba  
concederle al Señor Will Roberto  
CASTRO MONCADA rectificación de su

dominio pleno de su Propiedad Local  
providamente para que en el se ejecute  
completamente presidente ante las  
oficinas del Instituto de la Propiedad  
que sea urgente y se le dé fe de acuerdo  
al título de cédula de Santa Ana P. H.  
inscrito bajo el # 80 folio 194 al 201  
del Tomo 16 transcrita bajo el # 46  
Tomo 2835 del Libro de Registros de la  
Propiedad Hipotecas y Anotaciones  
y preventivas de Francisco Horcasitas. El Señor  
H.º Roberto Castro Horcasitas estando de  
acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal  
la cantidad de Lps. 5,800.00 por su  
dominio pleno.

12. Vista la Solicitud presentada por el  
Patronato pro Mejoramiento Comunitario  
Unidos de Barrio La Píona, quienes  
solicitan materiales de Construcción  
para mejoras de viviendas como ser  
fundición de pisos, construcción de pilas  
figuramente de techos, fundición de pisos  
septicas para beneficios a vecinos de escasos  
recursos de dicho Sector, por lo que la  
Corporación Municipal acuerda y aprueba  
la compra de materiales como \$C. 250 de  
Cemento, 1200 bloques, 50 láminas 40 varillas 3/8 mm,  
30 mts de arena, 325 mts de grava 30 baldosas  
de 21x4 mm y 1600 ladrillos grande lo que asciende a  
un valor de Lps. 133,925.00, más L. 10,500 en  
elaboración de adobes, así mismo pagar la  
mano de obra por dichos trabajos contratada  
al señor Edwin Reynel Cerrato por un valor de  
Lps. 64,200.00; para un total de Lps. 208,625.00  
beneficiando a 120 personas adultas y 60  
niños y adolescentes en global 35 viviendas.
13. Vista la Solicitud presentada por el Señor Adolfo  
Vazquez Lopez vecino de los Centros de Ayuda quien solicita  
65 mts de adoquín calle # 6, por lo que la Corporación  
Municipal acuerda y aprueba tener lo antes descrito.

# Continuación del Acta # 50

27 de noviembre de 2016.

14. Vista la Solicitud presentada por el Señor Señor José el Alcalde de la localidad de Apaillé, quien solicita la instalación de estructura metálica para la casa de habitación, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar las medianas de obra por dicho trabajo.
5. Vista la Solicitud presentada por el pariente Tony Salinas quien solicita un local para celebrar el II Bingo Nandere a la Domingo a San Juan Bautista de Ejijima por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por \$ 10,000.00 para dicha evento y el cheque se entregará una vez que hayan fondos municipales.
16. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar en abono al Ing. Kevin Jiménez Villalba por el valor de \$ 50,000.00 por construcción de cerca perimetral de cancha de fútbol la laguna.
17. Vista las Solicitudes presentadas por los diferentes personas quienes solicitan ayuda económica para gastos medias ya que no cuentan con los medios necesarios para cubrir con dicha gesto, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a los siguientes:
- |  |          |
|--|----------|
| Exceptional Señor Arízel Dennis Herlin Vásquez Vásquez | 1,000.00 |
| Señor Arnoldo Gallego                                  | 2,500.00 |
| Señor Tatiana Vásquez                                  | 1,000.00 |
|  | 3,500.00 |

18. Vista las Solicitudes presentadas por los diferentes personas quienes solicitan transporte para ser trasladados dentro y fuera del municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba



pagos y transporte a los siguientes  
motoristas por lo que se detallan  
en la certificación:

José Daniel Ortiz	6,000.00
Doris Vilches Vásquez	6,000.00
Orlando Breukink Escaro	2,000.00
Franklin Taxis Recas	6,000.00
Walter Armando Ponce	2,000.00
José Luis Valdés Santander	5,550.00
José Daniel Ortiz	5,000.00

19. La corporación municipal acuerda y  
aproueba pago al joven Aristides  
Bledinir Corredor la cantidad de Lrs.  
3,200.00 por pago de conjunto de coche  
solicitado por la red de mujeres en favor  
a cabio celebración día internacional de  
no violencia contra la mujer.

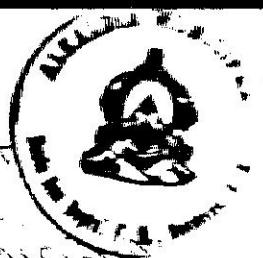
20. Vista la solicitud presentada por la  
Dra. Rosa Regina Antúnez Sub-Directora  
de la Escuela urbana little Jean Lind  
quier solicita una ayuda económica  
para 39 alumnos graduados de sexto grado  
por lo que la corporación municipal  
acepta y aprueba apoyar con L 3,000.00  
para cubrir dicho gasto.

21. Vistos los solicitudes presentadas por las  
diferentes personas quienes solicitan  
materiales para hacer mejoras a sus  
viviendas, por lo que la corporación municipal  
acuerda y aprueba apoyar a los siguientes:

Emma Argentina Rodríguez	Mesitas	2 portales
Juliánca Matute Ramírez	Mesitas	16 cemento, 8 varillas 1/8 2 varillas 1/4 kg 12 cartones

22. Vista la solicitud presentada por la señora  
Jesica Jaeth Zárate de la Sociedad de  
Padres de familia del Jardín de Niños los  
Encinos, quien solicita una ayuda económica  
para gastos de clausura, por lo que la

- Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 100.00 para cubrir los gastos que se van a sufrir con las faltas necesarias.
23. Vista la Solicitud presentada por la Señora Ingrid Yamileth Sotelo de la Escuela temporal de La Cali, quien solicita una ayuda económica para gastos de Clase, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 2.000.00 para dicha actividad, por ser de estos recursos.
24. La Corporación Municipal acuerda y aprueba el reembolso de gastos de combustible para la patrulla Municipal a nombre del Señor Jolio Cesar Zúñiga Silva por un valor de L.P.S. 15,000.00 por tal efecto.
25. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Jorge Santander Alcalde Municipal autorizar el pago al Sr. Jorge Santander Alcalde Municipal la cantidad de L.P.S. 12.000.00 por reembolso de gastos de combustible, depreciación de vehículo y gastos de representación por el mes de Diciembre del presente año.
26. La Corporación Municipal acuerda y aprueba que la Corporación Municipal pague al Sr. Jorge Santander, autorizar el pago al Sr. Jorge Santander Alcalde Municipal la cantidad de L.P.S. 2.000.00 por pago de teléfono por el mes de Diciembre del presente año.
27. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Pamela Vanessa Martínez de Cope el Bifijo la cantidad de L.P.S. 4.280.00 por pago de alimentación por efectos a cargo servicios en la Municipalidad.
28. La Corporación Municipal acuerda y aprueba al Ing. Kevin Francisco Maldonado la cantidad de L.P.S. 30.000.00 por abono por Construcción de Cerca perimetral de Cancha de Fútbol de la Laguna de este Municipio.
29. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Ing. José David Amador



- la cantidad de lps. 59,183.35 por la cancelación de lamparas cobradas en mejora del sistema eléctrico en el Municipio.
30. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar fianza a nombre del Señor Sixto Alberto cerrato la cantidad de L. 3,300.00 por personal que labora en dormitorio en casa de Brenda Gallegos.
31. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar fianza a nombre del Sr. Sixto Alberto cerrato la cantidad de L. 6,000.00 por explotación de canjes en la Legua y Campo de fútbol para instalación de tuberías de bomba de agua en campo la Legua.
32. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Joven Noelia Yajaira Salinas la cantidad de L. 4,000.00 por labores como asistente de la Dirección Municipal de Educación en los meses de Octubre y Noviembre.
33. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Joven Geissel Escarlate Salines la cantidad de L. 2,000.00 por labores como asistente de ISSCED en el mes de noviembre según informe adjunto.
34. Vista la solicitud presentada por la Sra. Clemencia Flora Herrera Directora de Nuestra Arcada quien solicita una ayuda económica para pago de escuelaria por el mes de octubre, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con lps. 2,000.00 por lo antes referido.
35. Vista la solicitud presentada por la Doctora Jennifer Patricia Trujillo del centro de Salud del Casco Urbano quien solicita una ayuda para pago de ases por los meses de Octubre y Noviembre, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con la cantidad de lps. 4,000.00 por lo antes mencionado.
36. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Joven Verónica Yanet Ordóñez la

2. Pago de L. 2000.00 por trabajos done  
en nombre Município de Santa Ana  
mes de noviembre del presente año.
3. La Corporación Municipal acuerda y  
apoya pagar al Señor Pedro Pérez  
Ordóñez la cantidad de lps. 200.00 por  
labores como vigilante en Centro de Cuidado  
de la Infancia por el mes de octubre de 2016.
4. La Corporación Municipal acuerda y apoya  
pagar a la Joven Dania Mariela Morales  
la cantidad de L. 6,000.00 por laborar como  
maestra de niños de Nivel Arcaico  
por el mes de octubre de 2016.
5. Vista la solicitud presentada por la  
Señora Graciela Adilia Rodríguez vecina  
de los fraccionamiento quien solicita la donación  
de materiales para instalación de energía  
eléctrica en su vivienda por lo que la  
Corporación Municipal acuerda y apoya  
apoyar con los materiales eléctricos que  
ascenderán en valor de lps. 4,597.00  
según cotización.

40. No habiendo más trámites se  
cierra la sesión.

Bruno Gómez

Willy Gómez?

Boris Pérez

Hector

